

El Gobierno apoya las medidas de Europa para controlar el déficit público

El Gobierno apoya la tasa europea sobre transacciones financieras (IFT) propuesta por la Comisión Europea para reducir el déficit público:

- La Tasa es una propuesta directiva de la Comisión Europea diferente a la propuesta del Parlamento Europeo a la que el PP se opuso.
- Se trata de una tasa que afecta sólo a las transacciones financieras de los bancos y no a los clientes.
- Sólo afecta a operaciones bursátiles y otros activos financieros, como los bonos, que atraviesan las fronteras nacionales.
- Además no se gravarán las transacciones efectuadas por los bancos minoristas en sus operaciones con empresas o particulares.

En el contexto actual de reducción del déficit público, todos los sectores de la sociedad deben asumir una responsabilidad en este esfuerzo:

- El sector financiero europeo ha recibido una ayuda de 4,6 billones de euros.
- Los servicios financieros están exentos de pagar el IVA, por lo que se benefician de una ventaja fiscal de 18.000 millones de euros al año.
- Bruselas propone ahora que hagan un esfuerzo para reducir el déficit de la Unión, aportando unos 57.000 millones de euros al año por la IFT.
- La tasa está pensada para evitar la excesiva volatilidad de los mercados y prácticamente no afecta al ahorro y las inversiones a largo plazo.

El Gobierno y las CCAA se comprometen con la nueva estabilidad presupuestaria

La estabilidad presupuestaria es la primera condición del crecimiento económico y la creación de empleo.

- Así las administraciones no absorberán toda la financiación, para que llegue a pymes y autónomos y vuelvan a ser motores de la recuperación.

España se pone a la cabeza de Europa en el compromiso de la estabilidad presupuestaria.

- España va a ser el primer país de la UE que traslade a su ordenamiento jurídico los principios de Estabilidad de la Unión.
- Explícitamente se hace constar que se trasladarán de forma automática todos los avances que en este sentido haya en la UE.
- La ley es un mensaje a nuestros socios del euro y a los mercados de que España abraza de forma definitiva la cultura de la estabilidad presupuestaria.

La Ley de Estabilidad presupuestaria concreta el compromiso:

- Por primera vez, todas las CCAA y los ayuntamientos grandes tendrán techo de gasto ante de realizar los presupuestos y un límite de deuda.
- La ley va a establecer los mismos mecanismos sancionadores existentes en la gobernanza europea para los que gasten de más.
- La ley prevé apoyar a las administraciones que cumplan con anticipos a cuenta, con líneas ICO, y con otros instrumentos.
- En los planes de viabilidad se incluirán también los aplazamiento de pago a proveedores, para que las Pymes y los autónomos no sean los que financien las autonomías.